

Decreto Exento N° 1119

SANTIAGO, lunes 12 de junio de 2017

VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1086 de 2017, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1086 de 2017, por cuanto el pasaje del señor ARTURO CAMPOMANES LOPEZ, se debe pagar con a los proyectos 1745734 - 1745778 y 1745751 y no como se señala en el documento antes mencionado.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1086 de 2017, quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. - Las Vegas	0	07-07-2017	13-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745751

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 30.000

Sra. FERNANDA RODRIGUEZ OMEGNA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE
13 JUL 2017
DIRECCIÓN DE PERSONAS

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.



Sr. RODRIGO VENEGAS MAYA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. HAYDEE ARAYA ARRIAGADA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. VILMA GUERRA RIVERA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SOLANGE ALVAREZ ARANDA, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SUSANA OLAVARRIA COLLANTES, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SABRINA OVSEJEVICH, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sr. ARTURO CAMPOMANES LOPEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sr. PATRICIO SILVA MARIN, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Debe decir:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Las Vegas	0	07-07-2017	13-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745751

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 30.000

Sra. FERNANDA RODRIGUEZ OMEGNA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sr. RODRIGO VENEGAS MAYA, [redacted] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. HAYDEE ARAYA ARRIAGADA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. VILMA GUERRA RIVERA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SOLANGE ALVAREZ ARANDA, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SUSANA OLAVARRIA COLLANTES, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sra. SABRINA OVSEJEVICH, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

Sr. PATRICIO SILVA MARIN, [redacted] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Las Vegas	0	07-07-2017	13-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745734

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.200

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Las Vegas	0	07-07-2017	13-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745778

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 30

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
EE.UU. – Las Vegas	0	07-07-2017	13-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas señaladas.							0

Imputación: 1745751

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.600

Sr. ARTURO CAMPOMANES LOPEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en la feria "COSMOPROF LAS VEGAS, EE.UU. PARA EMPRESAS DE COSMETICA NATURAL".

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1086 de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES